



OFICIO N° 34924
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.12°/371

VALPARAÍSO, 30 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual en que se encuentra el diseño del proyecto de sistema de agua potable rural "APR Catrimalal", de la ciudad de Temuco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2105F6B7B96C2410



Valparaíso, marzo de 2023

DE: HENRY LEAL BIZAMA; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: JESSICA LÓPEZ SAFFIE; MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, con fin de que remita a esta Cámara información respecto al proyecto de sistema de agua potable “APR Catrimalal”, en la comuna de Temuco en virtud de los siguientes antecedentes:

Hace aproximadamente dos años, se financió con recursos sectoriales de obras públicas, el diseño para un proyecto de un sistema de agua potable llamado “APR Catrimalal” de la comuna de Temuco.

Este diseño fue aprobado con recursos públicos, supervisado por las diferentes unidades técnicas, y por un inspector fiscal de la Dirección de Obras Hidráulicas, por lo cual se comprueba que paso por todas las etapas de control.

Sin embargo, los directivos del comité se han comunicado conmigo en mi calidad de Diputado para iniciar un proceso de fiscalización sobre el estado en el que se encuentra el proyecto, dado que no han tenido una respuesta adecuada y definitiva por parte de la dirección de Obras Hidráulicas de La Araucanía respecto al avance.



Cómo no han tenido una respuesta satisfactoria, es que solicito de su Ministerio, sus buenos oficios para de las instrucciones necesarias a la Dirección de Obras Hidráulicas de la Araucanía, para que estos vecinos de Temuco puedan cumplir con el sueño de tener agua potable.

En mérito de lo expuesto, solicito tengan a bien remitir a esta Cámara la siguiente información:

1. Cuál es el estado actual en que se encuentra el diseño del proyecto de sistema de agua potable rural “APR Catrimalal” de Temuco.
2. Cuando se remitirán los antecedentes al ministerio de Desarrollo Social para obtener su rentabilidad.
3. Si estuviese contemplado el financiamiento para la ejecución de este proyecto durante el presente año.
4. Qué instruya en forma urgente agilizar el proyecto de agua potable “APR Catrimalal” de la comuna de Temuco.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.

